



CUSTODIA ALIMENTOS Y VISITAS

RADICADO: 2019-0364-00

Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga informando que luego de consultado el portal de Depósitos Judiciales tal como se advierte en el documento anterior, se encuentra consignado el siguiente depósito:

NUMERO DE DEPOSITO	FECHA DE COSNSIGNACION	VALOR
460010001584688	06/11/2020	\$ 1.814.926,00

Bucaramanga, 11 de noviembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos Mil Veinte (2020).

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y lo manifestado por el demandado frente al depósito judicial No. 460010001584688 constituido el 06/11/2020 por valor de \$ 1.814.926,00, se procede a resolver sobre su entrega previas las siguientes consideraciones:

Según audiencia del 06 de agosto de 2020, la cuota alimentaria mensual fue acordada en el 30% del salario que devenga el demandado HUGO ALFREDO PINZON BOHORQUEZ.

En correo electrónico de fecha 10 de noviembre de los corrientes el demandado manifiesta que adjunta Certificado de Universidad de Candace Pinzón y consignación en nómina de octubre, pero no se sabía a donde fue consignado pues en la nómina de Hugo P. no apareció.

Según el comprobante de nómina aportado, correspondiente al mes de octubre de 2020 con código No. 2, aparece la descripción Auxilio Universitario por valor de \$ 983.471, tal como se observa en la imagen:

Bavaria S.A.		PERIODO DE PAGO			PAGINA 1 DE 2		
		2020	10	1			
CEDEULA	91472890	CODIGO	38008678	NOMBRE	HUGO ALFREDO PINZON	SEGUNDO APELLIDO	BOHORQU
LOCALIZACION GEOGRAFICA				DIVISION GERENCIA			
Cerv.B/manga				COBA023434 FERMENTACION VIC			
CONSIGNADO EN		CUENTA NO.		SALARIO/JORNAL		E.P.S	
Bancolombia		79654941527		2.682.114		EPS SANITAS S A	
BAS. RET	971.787	PROC. RETENCION		TIPO DISMINUCION	VALOR	A.F.P.	
		Procedimiento 2 3.19 %			0	PROTECCION S A	
CODIGO	DESCRIPCION	CANT	DEVENGADO	DEDUCCION	SALDO		
M010	Sueldo Básico	15,00	1.341.057	0	0		
1M02	Bonificación Desempeño	15,00	93.805	0	0		
1M10	Rec Nocturno 035%	33,00	138.105	0	0		
1M19	H.E Ley Noct Ord. 175%	4,00	83.700	0	0		
1M21	Domini Diu sin comp 175%	7,00	146.475	0	0		
1M36	Dormi Noc sin comp 210%	1,00	25.110	0	0		
1M45	H.E Dominical Noc 250%	2,00	59.786	0	0		
2N00	Auxilio Universitario	0,00	983.471	0	0		
T050	Retención en la Fuente	3,19	0	42.000	0		
T000	Descuento Salud	15,00	0	79.622	0		
T010	Descuento Pensión	15,00	0	79.622	0		
1T01	Retardos	0,10	0	9.446	0		
1T26	Fec Prestamos E Ints-Unio	0,00	0	205.839	0		
1T27	FecSocial	0,00	0	5.267	0		
Detalle aportes voluntarios:							
DECLARO QUE HASTA LA QUINCENA Y/O EN EL MES QUE COMPRENDE EL PAGO DE ESTE COMPROBANTE. HE RECIBIDO TODOS LOS SALARIOS O PENSIONES CAUSADAS.				TOTALES	PAGOS	DEDUCCIONES	DEUDA
					2.871.509	2.669.614	58.114.408
FIRMA				OBSERVACIONES	nomina	NETO A PAGAR	
						201.895	



Así pues, teniendo en cuenta lo acordado por las partes en audiencia del 6 de agosto de los corrientes a la consignación realizada debe descontársele el valor descrito como Auxilio Universitario por valor de \$ 983.471.

De acuerdo al control realizado por parte del Despacho y en salvaguarda del interés superior de las menores aquí implicadas, corresponde hacer entrega a la parte demandante señora SAYRA BIBIANA MARQUEZ VELASQUEZ de la cuota correspondiente al mes de octubre de 2020, razón por la cual se ordena el fraccionamiento del depósito 460010001584688 constituido el 06/11/2020 por valor de \$ 1.814.926,00 en dos, el primero de ellos en la suma de \$ 831.455 para hacer entrega a la demandante SAYRA BIBIANA MARQUEZ VELASQUEZ y el restante por \$ 983.471 hágase devolución al demandado HUGO ALFREDO PINZON BOHORQUEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 12 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 123 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS